

**CON AVAL DE CONGRESOS**

Declaran validez de reforma al Poder Judicial

Las Cámaras de Diputados y Senadores declararon la constitucionalidad de la Reforma Judicial, por lo que ahora sólo falta que se publique en el *Diario Oficial de la Federación* para que entre en vigor. En sesiones por separado, y sin la presencia de los legisladores de oposición, los diputados y senadores de Morena, del Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, avalaron la declaratoria al constatar que 23 congresos locales la aprobaron. En Diputados, los morenistas desplegaron pancartas con la leyendas "El pueblo manda". Se espera que la publicación de la reforma sea mañana, 15 de septiembre, tal como lo pidió el presidente Andrés Manuel López Obrador. Mientras, la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación (JUFED) anunció que continúa la suspensión de labores a nivel federal en protesta contra la reforma. **Pág.8**



APROBADA EN 23 CONGRESOS LOCALES

Ya es constitucional la Reforma Judicial

**Entrará en vigor
a partir de su
publicación en el
Diario Oficial de
la Federación**

**ATZAYACATL CABRERA
Y FERNANDO MERINO**

Las cámaras de Diputados y Senadores declararon la constitucionalidad de la Reforma Judicial, por lo que ahora sólo falta que se publique en el *Diario Oficial de la Federación* para que entre en vigor.

En sesiones por separado, y sin la presencia de los legisladores de oposición, los diputados y senadores de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde, avalaron la declaratoria al constatar que 23 congresos locales la aprobaron.

"Hoy es un día histórico, se ha hecho la reforma al Poder Judicial. A efecto de dar cumplimiento con lo que establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y una vez computados los 23 votos aprobatorios de las legislaturas de los estados (...) la Cámara de Senadores declara aprobado el decreto por el que se reforman,



IVONNE RODRÍGUEZ

adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia de reforma del Poder Judicial", dijo Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado.

En San Lázaro, el presidente de la Mesa Directiva en turno, Sergio Gutiérrez Luna, fue el encargado de emitir la declaratoria de la Reforma Judicial e

Diputados que votaron en contra de la reforma se ausentaron de la sesión en el Pleno de San Lázaro



La Asociación Nacional de Jueces y Magistrados del Poder Judicial dijo que continúa la suspensión de labores a nivel federal

instruir su envío al titular del Ejecutivo Federal para su publicación

"Nosotros no vamos a convalidar un fraude a la Constitución y a la ley y al reglamento de la Cámara de Diputados que ha perpetrado Morena y sus aliados, que no cuenten con nosotros para defraudar a la justicia y a la gente de este país", dijo.

Los morenistas también desplegaron pancartas con la leyenda "El pueblo manda", mismas que momentos después se convirtieron en arengas.

Se espera que la publicación de la reforma sea mañana, 15 de septiembre, tal como lo pidió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mientras, la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación (JUFED) anunció que continúa la suspensión de labores a nivel federal en protesta contra la Reforma Judicial.

"La JUFED en reunión de sus directivas Nacional y Regionales, escuchando al Comité de Diálogo, acordó por unanimidad de votos prorrogar la suspensión de actividades", indica la información de la Asociación.